

FORMATO - SOLICITUD Y DESIGNACIÓN DE EVALUADOR

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número	
		Fecha	

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Competitivo	X	Indicar tipo de Procedimiento
	2.2	TIPO DE EVALUADOR	Comité		
			Jurado		
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	INDICAR OBJETO		
			OTROS (PRECISAR)		
	2.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA			
	2.4	CUANTIA DE LA CONTRATACIÓN			
	2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC			

3	ÁREA USUARIA	
---	--------------	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	
		Fecha	

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	
		Fecha	

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ O JURADO		
	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
	Primer integrante Comité / Jurado		
	Segundo integrante Comité / Jurado		
	Tercer integrante Comité / Jurado		
	Cuarto integrante Jurado		

7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
	Primer integrante Comité		
	Segundo integrante Comité		
	Tercer integrante Comité		

8	BASE LEGAL	
	<i>Artículo 59 del Reglamento de Ley General de Contrataciones Públicas : 59.1. La autoridad de la gestión administrativa designa a los integrantes titulares y suplentes de los comités. Los suplentes solo actúan en ausencia de los titulares, tomando su lugar en adelante. En dicho caso, la autoridad de la gestión administrativa evalúa el motivo de la ausencia del titular a efectos de determinar su responsabilidad, si la hubiere.</i> <i>Artículo 60 del Reglamento de Ley General de Contrataciones Públicas : 60.1. La autoridad de la gestión administrativa designa a los expertos integrantes del jurado. En el mismo acto de designación se incluye a un suplente, quien participa en ausencia de alguno de los demás miembros del jurado, tomando su lugar en adelante.</i>	

9	OBSERVACIONES Y CONFORMIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		
	Se ha verificado que las personas propuestas para integrar el Comité <u>no tienen impedimentos</u> para ser designados como evaluadores.		

10			
	NOMBRE, DENOMINACIÓN DEL CARGO Y FIRMA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		

10	OPINIÓN FAVORABLE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL Al respecto, de la revisión de la solicitud de designación de evaluador (Comité /Jurado), formulado por la Dirección de Adquisiciones, se aprecia que cuenta con toda la información requerida aplicable al objeto de la convocatoria el mismo que se ajusta a las disposiciones de la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, razón por la cual se debe proceder a la designación correspondiente.
11	
	NOMBRE, DENOMINACIÓN DEL CARGO Y FIRMA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

	DECISIÓN QUE SE ADOPTA
10	De conformidad con el artículo ____ del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a designar al (Comité / Jurado) indicado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	
	NOMBRE, DENOMINACIÓN DEL CARGO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO COMPETENTE